

CERTIFICADO N° 07/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 05 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 01/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 08/09**, que autoriza a la Srta. Alcalde otorgar en comodato por cinco (5) años renovables, una moto de agua de propiedad municipal, para el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 06 de Enero de 2008.

MAVP/cvv

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Dir. Ases. y Com.